sus anteriores oficios, ó bien sus Remplazos.
Y entendido por esta Corporacion acuerda: Que
por de pronto se hagan efectivos dhos. Rem-
plazos, y con respecto á los desertores se ofi-
cie á la Policia, y se den las ordenes oportunas
á los Alcaldes de Barrio, individuos de Justicia y
Diputados del Campo, para su captura ——

Quinta.
Recivo del contingente.

Vióse un oficio de la Comision de Revision
de agravios de este Partido, fha. seis del actual,
insertando la contestacion que le ha dado el
Capitan de la Comp.ª de Deposito de quintos de
esta Plaza, sobre el modo y forma de facilitar
el Recivo á favor de la Justicia, de los quintos
entregados p.r el contingente, en conformidad
del R.l Decreto veinte y cuatro de Marzo ult.º,
y practica que se sigue. = En seguida mani-
festó el Exmo. Sr. Governador Presidente, te-
ner consultado este particular á la Superiori-
dad: Y entendido todo por este Ayuntam.to
acuerda: Se espere el Resultado de dha. consulta.

Diputado de la Alforra.
Se suspende del exercicio.

Vióse un oficio del Exmo. Sr. Governador
Politico y militar de esta Plaza fha. doce del
actual, diciendo, que en el exped.te que se si-
gue en su Trib.l contra Vicente Garcia (a) el
Cachopo, Diputado del Partido de la Alforra, ha
dictado auto acordado en dho. dia, mandando